

Entrevista de la Sra. Mireille Guigaz Embajadora de Francia ante la FAO



Algunos comentaristas, es más, los gobiernos, están de acuerdo en que la erradicación del hambre es factible y asequible. Además, ello provocaría el desarrollo estimulando las capacidades intelectual y productiva de las personas. Entonces, ¿por qué, desde su punto de vista, los gobiernos no se pronuncian sobre sus compromisos?

La erradicación del hambre es un objetivo abordable y, debo añadir, económicamente viable y rentable. Un sólo euro invertido en agricultura rinde sensiblemente más que un euro invertido en cualquier otro sector. Pero el crecimiento económico no entraña automáticamente la mejora de la situación de los más pobres. Es necesario acompañar este crecimiento con medidas correctamente dirigidas para beneficiar a los más pobres.

Algunos gobiernos han hecho avances considerables en este sentido, por ejemplo la India, Brasil y la mayoría de países latinoamericanos afrontan el problema del hambre no sólo desde el ángulo de la producción, sino también con medidas sociales. Están en el buen camino, pero la batalla nunca se gana definitivamente. Otros gobiernos, sinceros en sus buenas intenciones, carecen de recursos y son acosados de forma conminatoria para aumentar sus inversiones en el ámbito de la educación, la salud, la mortalidad materna e infantil, etc... todo ello mientras son firmemente invitados a recuperar su déficit presupuestario. Es necesario comprenderles mejor y ayudarles. Finalmente, existen también los gobiernos simplemente indiferentes a la suerte de sus ciudadanos empobrecidos. Para estos últimos sus declaraciones sobre la escena internacional no son más que gesticulación política. A mi modo de ver esta actitud apunta a un delito.

Las pautas establecidas en el Derecho a la Alimentación ofrecen sugerencias acerca de políticas nacionales apreciables y efectivas para erradicar el hambre. ¿Cómo podría ayudar a erradicar el hambre la implementación progresiva del Derecho a la Alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional?

Por supuesto, yo suscribo el derecho a la alimentación. Este principio refleja una tendencia muy fuerte en un país como Francia, que ha querido tratar sus injusticias económicas y sociales desde un enfoque jurídico. Estoy pensando especialmente en el derecho a la vivienda. Pero ¿qué hay de su aplicación concreta? La puesta en práctica de los principios del derecho encuentra a menudo dificultades asombrosas. Ciertamente, la afirmación del derecho resulta indispensable pero tanto o más lo es la voluntad política de aplicarlo y la búsqueda incansable de medidas adecuadas para que este derecho se convierta en una realidad palpable. No existe derecho efectivo mientras no sea reclamable por la víctima de una injusticia y ésta obtenga una reparación. Es en este sentido el derecho a la alimentación no es fácilmente aplicable. No ha podido serlo sino progresivamente y de manera imperfecta durante mucho tiempo. En cambio, enfoques pragmáticos como el del programa de alimentación escolar del PMA se apoyan en el derecho a la alimentación, favoreciendo la escolarización de los niños, su alimentación y su educación alimentaria, en la misma línea. Hace falta dar muestras de inventiva constantemente para convertir el derecho a la alimentación en hechos.

¿Qué tipo de esfuerzos cree usted que son necesarios para realzar la realización de compromisos que los países han hecho con respecto a la erradicación del hambre y la malnutrición? ¿Qué papel, si existe, puede desempeñar en esto la campaña de sensibilización?

¿Qué tipo de proyecto de responsabilidad gubernamental prevé para la erradicación del hambre y de la malnutrición? ¿Qué elementos incluiría?

He tenido la oportunidad de participar en las tareas preparatorias de la Cumbre del G8/G20 en L'Aquila y de ver el resultado con el compromiso de los jefes de Estado del G8 de destinar 20.000 millones de dólares a la seguridad alimentaria. Hemos trabajado seriamente en esta declaración y más concretamente en los mecanismos de seguimiento para un monitoreo efectivo y eficaz de las ayudas y del impacto obtenido. Hemos analizado el camino recorrido por los 8 desde la penúltima cumbre celebrada en Hokkaido Tokayo y desarrollado una matriz de todas las operaciones de ayuda relativas a la seguridad alimentaria. Esto ha demandado muchos esfuerzos e intercambios entre todos los servicios de los países concernidos. Nos queda difundir el resultado de nuestro trabajo para que otros países se esfuercen en reconstituir sus propias acciones en el ámbito de la seguridad alimentaria y capten el conjunto de flujos financieros y de medidas políticas, pudiendo medir su impacto.

La opinión pública es un aguijón indispensable para hacer que los gobiernos cumplan sus compromisos.